

TAREAS Y CONDICIONES LABORALES EN VIVEROS

- **Preparación del terreno:** Trabajo manual y mecanizado.
- **Desinfección del suelo:** Se adoptan posturas inadecuadas.
- **Trasplante / Siembra:** Trabajo manual y posturas forzadas.
- **Riego:** Humedad y partículas en suspensión.
- **Preparación del terreno:** Trabajo manual y mecanizado.



- **Poda:** Trabajo manual y posturas inadecuadas. Uso de herramientas cortantes.
- **Deshojado:** Trabajo manual y posturas inadecuadas. Uso de herramientas cortantes.

- **Eliminación de residuos:** Trabajo manual, con herramientas. Manipulación manual de cargas.

- **Preparación y aplicación de plaguicidas y fertilizantes:** Exposición a agentes químicos, productos tóxicos. Exige formación específica y uso de Equipos de Protección Individual.



- **Entutorados:** Posturas forzadas. Uso de herramientas.
- **Recolección:** Trabajo manual y posturas forzadas. Manipulación manual de cargas.

CCOO EXTREMADURA
SALUD LABORAL

BADAJOS
Avda. Colón, 6
TELF. 924 22 32 48 - 689 780 598

CÁCERES
C/ Obispo Ciriaco Benavente, 2
TELF. 927 22 72 79 - 689 061 593



FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA
CIUDADANÍA DE CCOO EXTREMADURA

FSC BADAJOZ	924 22 05 53 - 653 212 862
FSC MÉRIDA	924 33 02 54 - 652 554 458
FSC DON BENITO	924 80 55 35 - 924 80 20 80
FSC CÁCERES	927 21 56 66 - 628 400 841
FSC PLASENCIA	927 42 40 87 - 618 258 899

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES DE CCOO EXTREMADURA

PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES EN VIVEROS



DERECHO A UNA PROTECCIÓN EFICAZ EN MATERIA
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VIVEROS FORESTALES

Son espacios destinados a la producción de plantas, principalmente forestales y ornamentales, donde se cuida la planta antes de ser trasladada al terreno definitivo de plantación.



VIVEROS PÚBLICOS EN EXTREMADURA:

En Extremadura, la administración pública tiene viveros forestales propios. Están destinados a la producción de árboles forestales y de ornamentación para la repoblación de terrenos arbóreos y mejoras de zonas verdes de las diferentes localidades de la región.

Junta de Extremadura

Tiene cinco viveros para la producción de plantas de carácter autóctono con fines de repoblación forestal y ornamental. Están en Cañamero, Holguera, La Moheda de Gata, Palazuelo y Rueda Chica.

La **Diputación de Cáceres** y la **Diputación de Badajoz** también tienen un vivero forestal para suministrar especies vegetales a las poblaciones de cada provincia.



Estos viveros se gestionan bajo criterios de sostenibilidad medioambiental, contribuyendo al diseño de zonas verdes de nuestra región.

RIESGOS LABORALES EN VIVEROS

TRABAJOS A LA INTEMPERIE

- Altas temperaturas
- Radiación solar
- Bajas temperaturas



RIESGOS ERGONÓMICOS

- Manipulación manual de cargas
- Posturas forzadas / mantenidas
- Bipedestación prolongada
- Vehículos y maquinaria
- Sobreesfuerzos por uso de herramientas y máquinas

RIESGOS PSICOSOCIALES

- Jornadas - Turnos - Descansos insuficientes
- Estrés - Acumulación de tareas
- Falta de apoyo entre compañeros/as
- Estilo de mando autoritario
- Falta de autonomía y desarrollo profesional
- Poca flexibilidad y medidas de conciliación
- Escasas compensaciones

RIESGOS QUÍMICOS

- Exposición a agentes químicos: herbicidas y fitosanitarios.

RIESGOS BIOLÓGICOS

- Exposición a bacterias, hongos, virus, parásitos y otros seres vivos.



MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN FRENTE A LOS RIESGOS

TRABAJOS A LA INTEMPERIE

- Programar las tareas en función de la climatología.
- Disponer de espacios climatizados para el descanso.
- Equipos de protección individual como gafas de sol, gorras, trajes de agua, calzado, etc.

RIESGOS ERGONÓMICOS

- Mecanizar las tareas más duras o con más riesgos.
- Adaptar el diseño del puesto de trabajo a la persona.
- Facilitar el apoyo entre compañeros/as.
- Alternar las tareas más duras con tareas menos exigentes.
- Mobiliario adecuado en zonas de descanso.



RIESGOS PSICOSOCIALES

- Diseñar el trabajo de forma transparente y participativa.
- Evitar las decisiones arbitrarias, las órdenes autoritarias y las desigualdades en la asignación de tareas, realizando repartos equitativos.
- Fomentar el trato digno e igualitario a toda la plantilla.
- Fomentar el apoyo entre compañeros/as y de los mandos.

RIESGOS QUÍMICOS

- Eliminar los productos más peligrosos / tóxicos.
- Sustituir los productos tóxicos por otros menos dañinos.
- Eliminar o mecanizar las tareas que provocan exposición directa a agentes químicos.
- Facilitar equipos de protección individual adecuados al riesgo y garantizar su uso.

RIESGOS BIOLÓGICOS

- Identificar las tareas que pueden ser fuente de riesgo biológico.
- Eliminar los riesgos, evitando la exposición.
- Si no es posible, se adoptarán las medidas preventivas y de protección necesarias para minimizar los efectos

